

**Departamento Administrativo
Nacional de Estadística**



**Secretaría General
Área de Gestión Humana
Grupo Desarrollo de Personal**

Documento Oficial

**Plan de Trabajo Anual de Ejecución del Sistema
de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**

2017

INTRODUCCIÓN

Este documento determina las actividades a seguir para la implementación, control y seguimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), de acuerdo a los requisitos establecidos en el Decreto 1072 de 2015, a través de un Plan de acción definido para la vigencia 2017.

El SG-SST es una herramienta fundamental de planeación y acción que tiene como propósito promover condiciones de trabajo, salud y seguridad óptimas para el desarrollo integral de los colaboradores y salvaguardar los intereses propios de la Entidad.

El avance en la legislación Internacional y nacional que antecede en materia de Salud Ocupacional, hoy Seguridad y Salud en el Trabajo, ha permitido adelantos importantes en torno a la identificación de peligros, valoración de los riesgos y la determinación de medidas de control para minimizar la accidentalidad y el origen de enfermedades laborales en las entidades, lo cual se plasma y articula a través de este Plan de Trabajo Anual de Ejecución del SG-SST de la Entidad.



PLAN DE TRABAJO ANUAL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2017

VERSIÓN: 1
PÁGINA: 2
FECHA: Marzo 2017

PROCESO: Gestión de Talento Humano

SUBPROCESO: Desarrollo de Personal

ELABORÓ: Desarrollo de Personal

REVISÓ: Coordinadora de Desarrollo de Personal –
Secretario General

APROBÓ: Secretario General

Ítem	Componente	Normativa asociada	Actividad	Objetivo	Producto	Meta	Descripción de la meta	Acciones	Coordinación responsable	OT involucradas	Cronograma de actividades 2017												Fechas programadas				
											Mes												Fechas programadas				
											Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic	Fecha Inicial	Fecha final	Días	Hoy	Días Remanentes
1	SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6	Sensibilizar a las territoriales y subedes de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Concienciar a los servidores y colaboradores del DANE a nivel nacional referente a los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo basados en el cumplimiento normativo y en compromiso de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actas de asistencia y evidencia fotográfica	100%	Sensibilizar el 100% del DANE a nivel nacional	1. Programar	Gestión Humana	Desarrollo de Personal - Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo														01/02/2017	28/02/2017		
								2. Informar															03/04/2017	28/04/2017			
								3. Sensibilizar y lanzamiento															01/06/2017	30/06/2017			
								4. Registrar asistencia															01/06/2017	30/06/2017			
2	REVISIÓN Y AUDITORIA REVISIÓN Y AUDITORIA REVISIÓN Y AUDITORIA REVISIÓN Y AUDITORIA	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.19	Evaluar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Realizar la medición de cumplimiento normativo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Informe de los resultados de la evaluación del SG-SST	100%	Realizar la evaluación de cumplimiento del 100% del SG-SST	1. Realizar la evaluación	Gestión Humana	Desarrollo de Personal - Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo														02/05/2017	31/05/2017		
								2. consolidación de resultados															02/05/2017	31/05/2017			
								3. Informe															02/05/2017	31/05/2017			
3	POLÍTICA Y OBJETIVOS POLÍTICA Y OBJETIVOS POLÍTICA Y OBJETIVOS	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.8, numeral 4	Dar ejecución al presupuesto programado para el SG-SST	Ejecutar el presupuesto programado de seguridad y salud en el trabajo en las actividades del sistema	Registro de asistencia, actas, registro fotográfico, informe	100%	Ejecutar el 100% del presupuesto programado	1. Programar	Gestión Humana	Desarrollo de Personal - Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo														01/06/2017	29/12/2017		
								2. Ejecutar															03/04/2017	22/12/2017			
								3. Registrar actividades															03/04/2017	22/12/2017			
4	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.24	Desarrollar los controles generados de la priorización de riesgos derivados de la Matriz de peligros	Ejecutar los controles de riesgos priorizados en cada una de las áreas derivadas de la matriz de peligros conforme a la necesidad de la entidad	Registro de asistencia, actas, registro fotográfico, informe	100%	Desarrollar el 100% de los controles de los riesgos prioritarios en las áreas de trabajo	1. Programar	Gestión Humana	Desarrollo de Personal - Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo														01/02/2017	31/03/2017		
								2. Ejecutar															02/05/2017	30/11/2017			
								3. Registrar actividades															02/05/2017	30/11/2017			
5	POLÍTICA Y OBJETIVOS POLÍTICA Y OBJETIVOS POLÍTICA Y OBJETIVOS	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.7	Dar cumplimiento a los objetivos de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST	Ejecutar los compromisos de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a lo establecido	Registro de asistencia, actas, registro fotográfico, informe	100%	Ejecutar al 100% los compromisos de la política SST establecidos	1. Programar	Gestión Humana	Desarrollo de Personal - Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo														01/02/2017	31/03/2017		
								2. Ejecutar															02/05/2017	29/12/2017			
								3. Registrar actividades															02/05/2017	29/12/2017			
6	POLÍTICA Y OBJETIVOS POLÍTICA Y OBJETIVOS POLÍTICA Y OBJETIVOS	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.15	Dar cumplimiento a los Objetivos del SG-SST	Ejecutar las actividades de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Registro de asistencia, actas, registro fotográfico, informe	100%	Ejecutar el 100% los objetivos del SG-SST planteados	1. Programar	Gestión Humana	Desarrollo de Personal - Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo														01/02/2017	31/03/2017		
								2. Ejecutar															02/05/2017	30/11/2017			
								3. Registrar actividades															02/05/2017	30/11/2017			
7	INDICADORES INDICADORES INDICADORES	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.19, 2.2.4.6.20, 2.2.4.6.21, 2.2.4.6.22	Realizar la medición de los indicadores de estructura, proceso y resultado del SG-SST	Desarrollar la medición de los indicadores de estructura, proceso y resultado del SG-SST de acuerdo a las fechas programadas	Registro de reporte de medición en el aplicativo de ISOLUTION	100%	Realizar el 100% de la medición de los indicadores del SG-SST según la programación	1. Realizar la medición	Gestión Humana	Desarrollo de Personal - Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo														03/04/2017	29/12/2017		
								2. Reportar															03/04/2017	29/12/2017			
								3. Guardar en la plataforma de ISOLUTION															03/04/2017	29/12/2017			

PLAN DE TRABAJO ANUAL

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

2017

VERSIÓN: 1
PÁGINA: 3
FECHA: Marzo 2017

PROCESO: Gestión de Talento Humano

SUBPROCESO: Desarrollo de Personal

ELABORÓ: Desarrollo de Personal

REVISÓ: Coordinadora de Desarrollo de Personal –
Secretario General

APROBÓ: Secretario General

Ítem	Componente	Normativa vinculada	Actividad	Objetivo	Producto	Avance	Descripción de la meta	Acciones	Coordinación responsable	OTF involucradas	Cronograma de actividades 2017												Fecha programada				
											Mes												Fecha programada				
											Jan	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Fecha inicial	Fecha final	Días	Horas	Días
8	COMUNICACIÓN	Decreto 1072 de 2010, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.5.11	Hacer seguimiento al funcionamiento del Comité de Convención Laboral	Realizar una revisión y seguimiento del funcionamiento del Comité de Convención Laboral de acuerdo a las responsabilidades conforme a las disposiciones de la norma en cada territorial	Informe de seguimiento en cada territorial	100%	Realizar el 100% de la revisión y seguimiento del Comité de Convención Laboral en las territoriales	1. Programar	Gestión Humana	Desarrollo de Personal - Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo													01/02/2017	28/02/2017			
	COMUNICACIÓN							2. Realizar revisión															01/02/2017	28/02/2017			
	COMUNICACIÓN							3. Consultar información															01/02/2017	28/02/2017			
	COMUNICACIÓN							4. Informe															01/02/2017	28/02/2017			
9	COMUNICACIÓN	Decreto 1072 de 2010, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.5.11	Realizar la convocatoria y conformación del Comité de Convención Laboral 2017-2019	Realizar la convocatoria y conformación del Comité de Convención Laboral en las territoriales de la entidad para el periodo comprendido entre el año 2017 al 2019	Actas de conformación (elección y designación de los representantes del comité) y lista de responsabilidades del Comité de Convención Laboral de cada una de las territoriales	100%	Realizar la convocatoria y conformación del 100% del CCL en las territoriales	1. Realizar convocatoria	Gestión Humana	Desarrollo de Personal - Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo													01/02/2017	28/02/2017			
	COMUNICACIÓN							2. Seleccionar y designar los representantes															01/02/2017	28/02/2017			
	COMUNICACIÓN							3. Conformar el CCL															01/02/2017	28/02/2017			
	COMUNICACIÓN							4. Elaborar actas															01/02/2017	28/02/2017			
10	COMUNICACIÓN	Decreto 1072 de 2010, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.5.11	Hacer seguimiento al funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST	Realizar una revisión y seguimiento del funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST de acuerdo a las responsabilidades conforme a las disposiciones de la norma en cada territorial	Informe de seguimiento en cada territorial	100%	Realizar el 100% de la revisión y seguimiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST en las territoriales	1. Programar	Gestión Humana	Desarrollo de Personal - Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo													01/02/2017	28/02/2017			
	COMUNICACIÓN							2. Realizar revisión															01/02/2017	28/02/2017			
	COMUNICACIÓN							3. Consultar información															01/02/2017	28/02/2017			
	COMUNICACIÓN							4. Informe															01/02/2017	28/02/2017			
11	COMUNICACIÓN	Decreto 1072 de 2010, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.5.11	Realizar la convocatoria y conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2019	Realizar la convocatoria y conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST en las territoriales de la entidad para el periodo comprendido entre el año 2017 al 2019	Actas de conformación (elección y designación de los representantes del comité) y lista de responsabilidades del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST de cada una de las territoriales	100%	Realizar la convocatoria y conformación del 100% del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST en las territoriales	1. Realizar convocatoria	Gestión Humana	Desarrollo de Personal - Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo													01/02/2017	28/02/2017			
	COMUNICACIÓN							2. Seleccionar y designar los representantes															01/02/2017	28/02/2017			
	COMUNICACIÓN							3. Conformar el CCL															01/02/2017	28/02/2017			
	COMUNICACIÓN							4. Elaborar actas															01/02/2017	28/02/2017			
12	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN	Decreto 1072 de 2010, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.5.11, numeral 8	Desarrollar las Evaluaciones Médicas Ocupacionales a los servidores de la entidad	Ejecutar las evaluaciones médicas ocupacionales para revisión de las condiciones de salud de los servidores de la entidad a nivel nacional conforme a las actividades desarrolladas en las áreas de trabajo	Informe de las condiciones de salud de los servidores de la entidad de acuerdo a los exámenes médicos ocupacionales desarrollados a nivel nacional	100%	Ejecutar el 100% de los exámenes médicos ocupacionales a los servidores de la entidad a nivel nacional	1. Programar	Gestión Humana	Desarrollo de Personal - Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo													01/02/2017	28/02/2017			
	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN							2. Ejecutar los exámenes															01/02/2017	28/02/2017			
	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN							3. Informe															01/02/2017	28/02/2017			
	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN							4. Registrar															01/02/2017	28/02/2017			
13	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS	Decreto 1072 de 2010, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.5.11, numeral 8	Realizar las inspecciones periódicas de orden y aseo, actividades, de exteriores, botiquines, máquinas, equipos y herramientas	Desarrollar las inspecciones periódicas de orden y aseo, actividades, de exteriores, botiquines, máquinas, equipos y herramientas en todas las territoriales y subterrenios de la entidad a nivel nacional	Registro de inspecciones e informe de seguimiento de las inspecciones	100%	Desarrollar el 100% las inspecciones periódicas de orden y aseo, actividades, de exteriores, botiquines, máquinas, equipos y herramientas a nivel nacional	1. Programar	Gestión Humana	Desarrollo de Personal - Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo													01/02/2017	30/11/2017			
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS							2. Desarrollar inspecciones															01/02/2017	30/11/2017			
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS							3. Consultar información															01/02/2017	30/11/2017			
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS							4. Registrar															01/02/2017	30/11/2017			

PLAN DE TRABAJO ANUAL

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

2017

VERSIÓN: 1
PÁGINA: 4
FECHA: Marzo 2017

PROCESO: Gestión de Talento Humano

SUBPROCESO: Desarrollo de Personal

ELABORÓ: Desarrollo de Personal

REVISÓ: Coordinadora de Desarrollo de Personal –
Secretario General

APROBÓ: Secretario General

Núm	Componente	Normativa asociada	Actividad	Objetivo	Producto	Meta	Descripción de la meta	Acciones	Coordinador responsable	OT involucrada	Cronograma de actividades 2017												Fechas programadas														
											Mes												Fechas programadas														
											Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic	Fecha inicial	Fecha final	Días	Hor	Días										
14	CUMPLIMIENTO LEGAL	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.1, 2.2.4.6.2, 2.2.4.6.3, numeral 5	Dar cumplimiento a la matriz de requisitos legales aplicables a la entidad	Ejecutar las disposiciones mencionadas en la normativa nacional vigente en materia de riesgos laborales a nivel nacional derivado de la matriz de cumplimiento legal	Matriz de requisitos legales	100%	Cumplir el 100% de la normativa nacional vigente en materia de riesgos laborales en la entidad	1. Programar	Gestión Humana	Desarrollo de Personal - Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo														02/01/2017	31/01/2017												
	CUMPLIMIENTO LEGAL							2. Dar cumplimiento																			01/02/2017	29/12/2017									
	CUMPLIMIENTO LEGAL							3. Consolidar																			01/02/2017	29/12/2017									
15	PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.2	Desarrollar simulacro anual dando cumplimiento al Plan de emergencias de la entidad	Evaluar el Plan de emergencia a nivel nacional verificando la capacidad de respuesta de los brigadistas, los servidores y colaboradores de la entidad, equipos de emergencia de acuerdo al análisis de vulnerabilidad, en situaciones de emergencia	Registros de observaciones e informe del simulacro	100%	Desarrollar el 100% los simulacros a nivel nacional	1. Programar	Gestión Humana	Desarrollo de Personal - Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo																04/02/2017	31/01/2017										
								2. Sensibilizar																							01/02/2017	28/01/2017					
								3. Ejecutar el simulacro																								02/10/2017	31/10/2017				
								4. Evaluar																									02/10/2017	31/10/2017			
								5. Realizar informe																										02/10/2017	31/10/2017		
16	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.3, numeral 3	Implementar los programas de vigilancia de riesgo psicosocial establecidos en la entidad	Establecer en la entidad las actividades proyectadas en el programa de vigilancia de riesgo psicosocial con los servidores y colaboradores de la entidad	Registro de asistencia, actas, registro fotográfico, informe	100%	Ejecutar al 100% de las actividades proyectadas en el programa de vigilancia de riesgo psicosocial	1. Programar	Gestión Humana	Desarrollo de Personal - Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo																01/03/2017	28/04/2017										
								2. Ejecutar																							03/04/2017	30/11/2017					
								3. Registrar actividades																									03/04/2017	30/11/2017			
17	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.3, numeral 3	Implementar los programas de vigilancia de riesgo biomecánico establecidos en la entidad	Establecer en la entidad las actividades proyectadas en el programa de vigilancia de riesgo biomecánico con los servidores y colaboradores de la entidad	Registro de asistencia, actas, registro fotográfico, informe	100%	Ejecutar al 100% de las actividades proyectadas en el programa de vigilancia de riesgo biomecánico	1. Programar	Gestión Humana	Desarrollo de Personal - Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo																01/03/2017	28/04/2017										
								2. Ejecutar																							03/04/2017	30/11/2017					
								3. Registrar actividades																									03/04/2017	30/11/2017			
18	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.3, numeral 3	Implementar los programas de vigilancia de riesgo cardiovascular establecidos en la entidad	Establecer en la entidad las actividades proyectadas en el programa de vigilancia de riesgo cardiovascular con los servidores y colaboradores de la entidad	Registro de asistencia, actas, registro fotográfico, informe	100%	Ejecutar al 100% de las actividades proyectadas en el programa de vigilancia de riesgo cardiovascular	1. Programar	Gestión Humana	Desarrollo de Personal - Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo																	01/05/2017	28/04/2017									
								2. Ejecutar																								03/04/2017	30/11/2017				
								3. Registrar actividades																										07/04/2017	30/11/2017		

PLAN DE TRABAJO ANUAL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2017

VERSIÓN: 1
PÁGINA: 5
FECHA: Marzo 2017

PROCESO: Gestión de Talento Humano

SUBPROCESO: Desarrollo de Personal

ELABORÓ: Desarrollo de Personal

REVISÓ: Coordinadora de Desarrollo de Personal –
Secretario General

APROBÓ: Secretario General

Núm	Componente	Normativa asociada	Actividad	Objetivo	Producto	Meta	Descripción de la meta	Acciones	Coordinación responsable	Cif involucradas	Cronograma de actividades 2017												Fechas programadas							
											Mes												Fechas programadas							
											Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic	Fecha inicial	Fecha final	Días	Hor	Días			
19	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN	Decreto 1072 de 2016, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 5, Artículo 2.2.4.6.8, numeral 6	Implementar los programas de vigilancia de riesgo visual establecido en la entidad	Establecer en la entidad las actividades proyectadas en el programa de vigilancia de riesgo visual con los servidores y colaboradores de la entidad	Registro de asistencia, actas, registro fotográfico, informe	100%	Ejecutar al 100% de las actividades proyectadas en el programa de vigilancia de riesgo visual	1. Programar 2. Ejecutar 3. Registrar actividades	Gestión Humana	Desarrollo de Personal - Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo															01/03/2017	29/04/2017				
	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN																									01/04/2017	30/11/2017			
	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN																										01/04/2017	30/11/2017		
20	REPORTE E INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES	Decreto 1072 de 2016, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.32	Reportar e investigar los incidentes, accidentes y enfermedades laborales presentados	Realizar el reporte e investigación de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales reportados mensualmente en la entidad a nivel nacional	Registro de reporte e investigación de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales. Registro de asistencia, actas, registro fotográfico	100%	Reportar e investigar los incidentes, accidentes y enfermedades laborales al 100%	1. Reportar 2. Investigar 3. Informar	Gestión Humana	Desarrollo de Personal - Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo																01/01/2017	29/12/2017			
	REPORTE E INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES																									01/01/2017	29/12/2017			
	REPORTE E INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES																										01/01/2017	29/12/2017		
21	GESTIÓN DEL CAMBIO	Decreto 1072 de 2016, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 5, Artículo 2.2.4.6.25	Hacer seguimiento de los cambios presentados en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Realizar el seguimiento de los cambios que se puedan presentar en el SG-SST en la entidad a nivel nacional, estableciendo los respectivos controles de acuerdo a la identificación realizada	Registro de gestión del cambio de seguridad y salud en el trabajo, el Registro de asistencia, actas, registro fotográfico	100%	Realizar el seguimiento y el control necesario al 100% a nivel nacional	1. Hacer seguimiento 2. Reportar 3. Consultar 4. Registrar en el formato	Gestión Humana	Desarrollo de Personal - Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo																01/01/2017	29/12/2017			
	GESTIÓN DEL CAMBIO																									01/01/2017	29/12/2017			
	GESTIÓN DEL CAMBIO																									01/01/2017	29/12/2017			
22	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS	Decreto 1072 de 2016, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 5, Artículo 2.2.4.6.3, numeral 6	Realizar seguimiento al uso de los Elementos de protección personal de las áreas donde son utilizados	Hacer seguimiento al personal de las áreas en el uso adecuado de los elementos de protección personal a nivel nacional	Lista de chequeo de elementos de protección por área	100%	Realizar al 100% el seguimiento de uso adecuado de los EPP por área a nivel nacional	1. Realizar inspección 2. Registrar 3. Dar recomendación	Gestión Humana	Desarrollo de Personal - Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo																01/01/2017	29/12/2017			
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS																									01/01/2017	29/12/2017			
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS																									01/01/2017	29/12/2017			
23	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN	Decreto 1072 de 2016, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 5, Artículo 2.2.4.6.3, numeral 3	Hacer entrega de la dotación y elementos de protección personal a los servidores de cada una de las áreas de acuerdo a la matriz de elementos de protección personal	Entregar dotación y elementos de protección personal de acuerdo al nivel de riesgo a los servidores que deben sus funciones realizar actividades que los requieren	Registro de entrega de dotación y elementos de protección personal	100%	Realizar la entrega de la dotación y EPP al 100% a nivel nacional	1. Entregar 2. Verificar 3. Registrar	Gestión Humana	Desarrollo de Personal - Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo																01/06/2017	29/12/2017			
	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN																									01/06/2017	29/12/2017			
	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN																										01/06/2017	29/12/2017		



PLAN DE TRABAJO ANUAL

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

2017

VERSIÓN: 1
PÁGINA: 6
FECHA: Marzo 2017

PROCESO: Gestión de Talento Humano

SUBPROCESO: Desarrollo de Personal

ELABORÓ: Desarrollo de Personal

REVISÓ: Coordinadora de Desarrollo de Personal –
Secretario General

APROBÓ: Secretario General

Mes	Componente	Normativa consultada	Actividad	Objetivo	Producto	Meta	Descripción de la meta	Autónoma	Coordinación responsable	GIF implementadora	Cronograma de actividades 2017												Fecha programada									
											Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic	Fecha Inicial	Fecha Final	Días	Horas	Reserva de horas					
24	SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11	Ejecutar el programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo	Desarrollar las capacitaciones programadas de seguridad y salud en el trabajo con los servidores y colaboradores de la entidad de acuerdo al cronograma	Registro de asistencia, registro fotográfico	100%	Desarrollar al 100% las capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo al cronograma	1. Ejecutar capacitaciones	Gestión Humana	Desarrollo de Personal - Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo														03/04/2017	10/11/2017							
	SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN							2. Registrar																		03/04/2017	10/11/2017					
25	SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11	Realizar la inducción y re-inducción a los colaboradores y servidores de la entidad	Dar a conocer a los servidores y colaboradores la información de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y los riesgos a los que está expuesto en el desarrollo de sus actividades	Registro de inducción y re-inducción	100%	Realizar la inducción y re-inducción al 100% de los servidores y colaboradores contratados	1. Convocar	Gestión Humana	Desarrollo de Personal - Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo															02/04/2017	10/11/2017						
	SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN							2. Capacitar																		01/02/2017	31/10/2017					
	SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN							3. Registrar																			01/02/2017	31/10/2017				
26	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.5, numeral 5	Desarrollar el cronograma de las mediciones ambientales ocupacionales	Realizar las mediciones ambientales ocupacionales de acuerdo a la programación de riesgos y el cronograma establecido a nivel nacional	Informe de las mediciones ambientales ocupacionales desarrolladas	100%	Desarrollar al 100% las mediciones ambientales ocupacionales programadas	1. Programar	Gestión Humana	Desarrollo de Personal - Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo															01/02/2017	10/10/2017						
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS							2. Realizar medición																			04/07/2017	28/09/2017				
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS							3. Informar																			04/07/2017	28/09/2017				
27	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.3, numeral 3	Desarrollar las evaluaciones de las condiciones ergonomicas de los puestos de trabajo de los servidores de la entidad	Realizar las evaluaciones de condiciones ergonomicas de acuerdo a la programación de riesgos	Informe de las evaluaciones de las condiciones ergonomicas desarrolladas	100%	Desarrollar al 100% las evaluaciones de las condiciones ergonomicas	1. Programar	Gestión Humana	Desarrollo de Personal - Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo															04/07/2017	31/08/2017						
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS							2. Realizar evaluación																			04/09/2017	29/11/2017				
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS							3. Informar																			04/09/2017	29/11/2017				
28	REVISIÓN Y AUDITORIA	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.22	Comunicar la existencia del SG-SST para la participación en el proceso de auditoría del SG-SST de la entidad	Notificar por medio de oficio a los procesos involucrados de la auditoría interna la existencia del SG-SST para que sea incluido en el cronograma de auditoría	Oficio de comunicación radicado	100%	Comunicar al 100% a los procesos involucrados del proceso de auditoría	1. Comunicar	Gestión Humana	Desarrollo de Personal - Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo															02/05/2017	31/05/2017						
	REVISIÓN Y AUDITORIA							2. Registrar																			02/05/2017	31/05/2017				
29	MEJORA	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.24	Controlar los planes de mejoramiento derivados de los resultados de las condiciones laborales, accidentes y enfermedades laborales, revisiones por la dirección, auditorías, entre otros, que permitan mejorar continuamente el SG-SST	Establecer planes de mejoramiento derivados de los resultados de las condiciones laborales, accidentes y enfermedades laborales, revisiones por la dirección, auditorías, entre otros, que permitan mejorar continuamente el SG-SST	Registro de planes de mejoramiento	100%	Establecer al 100% los planes de mejoramiento de acuerdo a las condiciones reportadas	1. Identificar	Gestión Humana	Desarrollo de Personal - Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo															01/02/2017	29/12/2017						
	MEJORA							2. Registrar																			01/02/2017	29/12/2017				
	MEJORA										3. Documentar																	01/02/2017	29/12/2017			
30	REVISIÓN Y AUDITORIA	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.23	Participar en el ejercicio de la Revisión por la Dirección programada en la entidad	Ejecutar la Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo al cronograma de la entidad	Acta de Revisión por la Dirección del SG-SST	100%	Realizar la Revisión por la Dirección del SG-SST al 100%	1. Programar	Gestión Humana	Desarrollo de Personal - Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo															02/09/2017	31/09/2017						
	REVISIÓN Y AUDITORIA							2. Revisar el SG-SST																			02/09/2017	31/09/2017				
	REVISIÓN Y AUDITORIA							3. Informar																				02/09/2017	31/09/2017			
31	MEJORA	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.12	Hacer revisión de los documentos del SG-SST para identificar cambios o la permanencia de los mismos	Revisar la documentación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para identificar cambios y mejoras del sistema	Acta de revisión de los documentos del SG-SST	100%	Revisar al 100% los documentos del SG-SST	1. Revisar	Gestión Humana	Desarrollo de Personal - Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo																01/11/2017	30/11/2017					
	MEJORA							2. Identificar																				01/11/2017	30/11/2017			
	MEJORA							3. Considerar - Acta																				01/11/2017	30/11/2017			

Sandra Milena Dorado Valencia
Profesional Especializado
Responsable SG-SST

Dr Luis Humberto Molina Moreno
Secretario General

Fecha: 01/Mar/2017